

AVISO N° 013 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

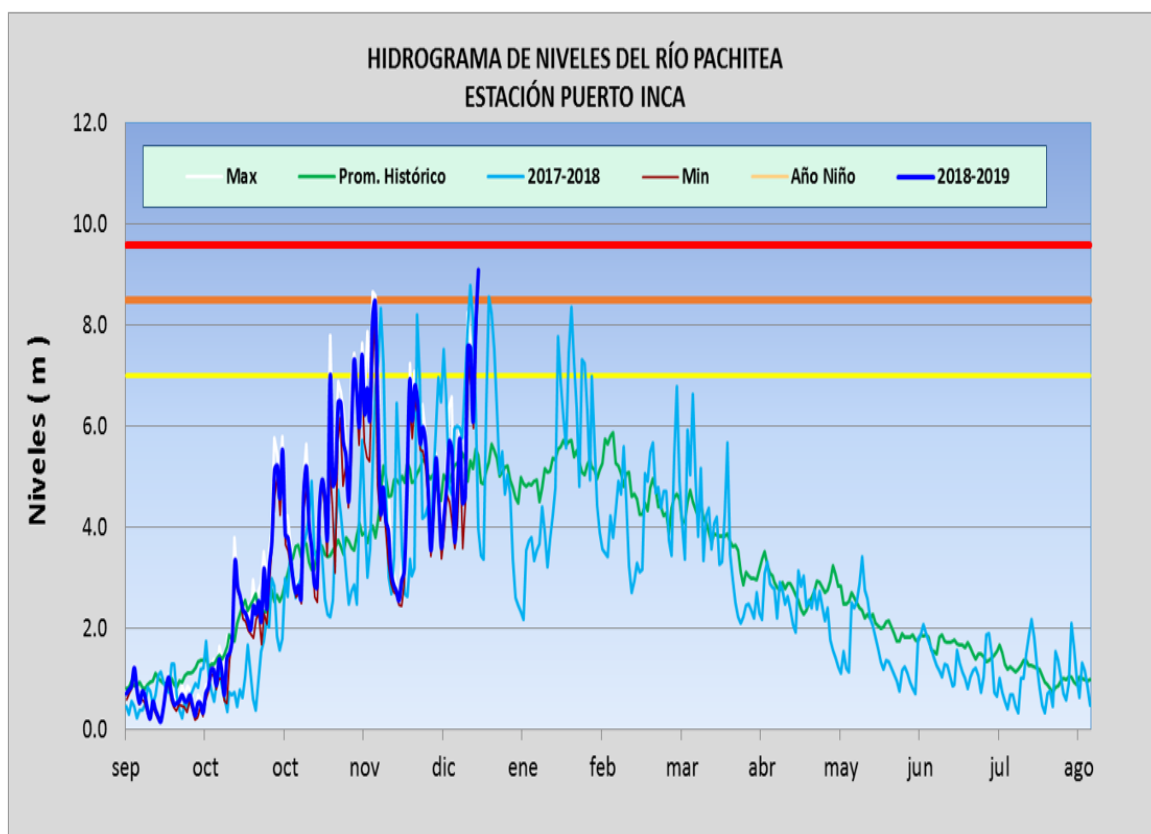
RÍO PACHITEA PRÓXIMO A SUPERAR SU NIVEL CRÍTICO

NIVEL: 4

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que, el río Pachitea en el departamento de Huánuco registra un nuevo incremento significativo en su nivel, como resultado de la intensificación de precipitaciones sobre la cuenca. Los valores promedio registrados hasta las 10:00 horas del día de hoy, se detallan en la siguiente Tabla.

Según el aviso meteorológico N° 2, que advierte de las condiciones favorables para la ocurrencia de precipitaciones en gran parte de la vertiente Amazónica, se está viendo reflejado en el incremento significativo del nivel de agua y caudal de los principales ríos de esta región. La tendencia del río Pachitea en las próximas horas sería ascendente y próximo a superar el Umbral Hidrológico Rojo

Departamento	Río	Estación control	Nivel actual (m)	Nivel Normal (m)	Nivel Crítico (m)
Huánuco	Pachitea	Puerto Inca	9.07	5.42	9.60



NIVELES DE PELIGRO



#TodosSomosGRD

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 008

Emisión

Sábado, 12 de Enero de 2019

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	NUEVO TRUJILLO	I-1	Alto
			PUERTO SIRA	I-2	Alto
			PUERTO INCA	I-3	Alto
			NUEVO PORVENIR	I-1	Alto
			PUERTO SUNGARO	I-2	Alto
			NUEVA JERUSALEN	I-1	Alto
			SHEBONYA	I-2	Alto
			NAVIDAD	I-1	Alto
			CLEYTON	I-1	Alto
		CODO DEL POZUZO	NUEVA ESPERANZA	I-1	Alto
			HUAMPOMAYO	I-1	Alto
			SANTA MARTHA	I-1	Alto
			NUEVO HORIZONTE	I-1	Alto
			SAN JUAN DE CODO	I-1	Alto
			AGUA BLANCA	I-1	Alto
			CHORROPAMPA	I-2	Alto
			CODO DEL POZUZO	I-3	Alto
		HONORIA	NUEVA HONORIA	I-2	Alto
			UNION PORVENIR	I-1	Alto
			DOS UNIDOS	I-1	Alto
			SEMUYA	I-1	Alto
			SEÑOR DE LOS MILAGROS	I-1	Alto
			ANTIGUA HONORIA	I-1	Alto
		TOURNAVISTA	MACUYA	I-1	Alto
			PUESTO DE SALUD	I-1	Alto



			PROGRESO		
			CENTRO DE SALUD TOURNAVISTA	I-3	Alto
			PRINCIPE DE PAZ	I-1	Alto
		YUYAPICHIS	YUYAPICHIS	I-3	Alto
			MONTERRICO	I-1	Alto
			STA. ROSA DE YANAYACU	I-1	Alto
			EL DORADO	I-1	Alto
			GUACAMAYO	I-1	Alto
			DANTAS	I-1	Alto

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

